

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 5 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.079

DICE SAGASTA...

Ha podido tanto en el ánimo del señor Sagasta las quejas de sus amigos y las instancias de los periodistas, que al fin se ha resuelto á romper el silencio confiando á «El Liberal» ciertas declaraciones que aquel periódico publicó al frente de su número de ayer. Como «La Iberia», al aclarar un punto de la versión de «El Liberal», ratifica los otros, á ellos hemos de atenernos.

La aclamación de «La Iberia» es muy oportuna, pues hubiera sido realmente incomprensible é intolerable que el jefe de un partido de Gobierno se juntase á la campaña vocinglera de los periódicos que á diario atentan contra el prestigio del general en jefe del Ejército de Cuba.

Aparte esto, el Sr. Sagasta hubiera podido ahorrarse sus flamantes declaraciones, que nada añaden ni nada esclarecen respecto de lo dicho cien veces en los «Balances» de «El Correo». Como no sea para dar una satisfacción al maestro Ferreras, no sabemos para qué ha hablado el Sr. Sagasta.

Es una candidez impropia de sus años y de su experiencia el decir que no puede dar claramente la última palabra, porque no sabe cómo mueve el Gobierno los peones... Perdóne el señor Sagasta; pero se nos figura que no es él el llamado á decir la última palabra en lo que toca á ese movimiento de peones, ni creemos que el conocimiento de éste sea menester para formular opinión.

Tan no es necesario, que el Sr. Sagasta formula la suya diciendo que «ha debido unirse á la acción de las armas la acción diplomática, la política y las reformas económicas». Esa es la opinión del Sr. Sagasta, el programa del partido liberal. ¿Qué dice de ello el «Heraldo»? El, que vea incertidumbres en el Gobierno, admirará la «claridad» del partido fusionista?

¿Qué acción diplomática es esa? ¿Qué política es esa que se ha de llevar á Cuba? ¿Ni cómo imita el Sr. Sagasta á «El Correo» en su tema de las reformas arancelaria? ¿Es que el Sr. Sagasta ignora que, por virtud de las bases que son ley y por cualquiera otra concesión en el camino del «self government» que á Cuba se diera, reservarse á la colonia la formación de sus aranceles y todo lo que atañe á la vida económica? ¿De qué servirían, pues, ni qué solidez podían tener reformas económicas enviadas de aquí al propio tiempo que las reformas políticas... que habían de anularlas?

Este Sr. Sagasta que habla de acción diplomática como han hablado el señor Moret y algunos periódicos, á tontas y á locas; sin decir donde debería ir esa acción y con qué objeto; sin tener en cuenta que «la acción diplomática» no

se ha abandonado nunca, pues nunca ni para ninguna cosa puede abandonar una nación su vida de relación con las demás; sin fijarse en que algo de acción diplomática ha debido de haber cuando se ha conseguido del Gobierno de Washington conducta tan correcta como la que todo el mundo ha aplaudido; este Sr. Sagasta que respecto á la acción diplomática no define nada ni concreta nada; este señor Sagasta que demuestra, al hablar de reformas económicas, cómo ignora lo que aquellas reformas políticas son; este señor Sagasta, ¿tiene derecho para decir que el Sr. Cánovas vacila?

No. El Sr. Cánovas no vacila. El señor Cánovas no ha dicho jamás esa enormidad de la guerra por la guerra. El señor Cánovas no tiene que desandar ni un solo paso de los andados por él.

El Sr. Cánovas es hombre harto perspicaz, estadista experimentado y escrupuloso de sobra para poder incurrir en el yerro de no mirar en una cuestión más que lo presente, estrecho y conocido, sin contar para nada con lo porvenir, amplísimo y presumible. Los documentos oficiales en que desde el principio de los sucesos de Cuba ha dado el señor Cánovas su pensamiento, son una obra completa para ayer, para hoy y para mañana, y en ese programa caben todas las soluciones que puedan conducir á una paz honrosa para la Patria.

Paz honrosa quiere el Sr. Sagasta. ¿Cuándo ha querido el Sr. Cánovas, ni qué español puede querer otra cosa?

Dice también el Sr. Sagasta que se equivoca el presidente del Consejo al creer «que necesita autorización para ampliar en cuanto convenga las reformas. Las Cortes no votaron una ley cerrada, votaron una ley de bases cuyo articulado puede desenvolver el Gobierno...»

El Sr. Sagasta no se ha enterado. Claro está que para desenvolver esas bases no se necesita autorización parlamentaria; pero, ¿y si se cree preciso ir más allá de esas bases que no tienen toda la amplitud que el Sr. Sagasta supone? De esto se infiere que el señor Sagasta concreta todo su pensamiento á las bases, y el Sr. Cánovas cree que se puede ir más allá... ¿Donde está el verdadero sentido liberal?

Y nada decimos de los juicios del señor Sagasta respecto del general Weyler, ya que él mismo se ha apresurado á desmentirlos en parte, y en parte á atenuarlos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Manila 30.

EL FUSILAMIENTO DE RIZAL.—SU ABJURACION.—PROTESTAS DE CATOLICISMO

A pesar de las conversaciones que con Rizal tuvieron en la capilla los fa-

mosos jesuitas PP. Faure y Vilaclara, el rec continuaba negándose á confesar, y manteniendo sus teorías filosóficas y políticas.

Después volvió á hablar con él el P. Faure y le dijo:

—Convéncete, Rizal, de que nosotros los que fuimos tus maestros, somos los únicos que no te han engañado. Arrepíentete á tiempo. Nosotros te consolaremos. Acuérdate de que cuando estabas en nuestra casa siempre rezabas ante aquella imagen del Sagrado Corazon que tú tallaste. Pidiéndoselo, ella te salvará.

Rizal, emocionado, vaciló, y después de permanecer un rato silencioso, dijo al padre Faure que quería confesarse. Hizolo así, en efecto, con gran recogimiento y fervor.

Después operóse en Rizal una extraña reacción. Pidió papel y plumas y se puso á escribir versos.

Luego, hablando con los que le rodeaban, dijo:

—Los coloquios con los españoles ilustrados me han hecho filibustero, porque me han hecho desear la independencia de mi patria. Cuando estuve en Madrid, los republicanos me decían que las libertades se pedían con balas y no de rodillas. Verdaderamente, estas ideas depositadas en mi alma son las autoridades de mi obra; mi único pecado es el de la soberbia: he creído hacer algo muy grande sin tener condiciones para ello.

Hasta el momento de la ejecución ha expuesto sin cesar esta idea fija de que la soberbia es la que le ha perdido.

Dijo también:

—Yo quería para las islas Filipinas un sistema foral como el que en España tienen las provincias Vascongadas. Insisto en condenar la rebelión. La sentencia que me priva de la vida es justa, si se ha querido castigar en mi la obra revolucionaria, pero no si se atiende á mis intenciones.

Firmó con varios testigos militares una retracción de sus errores religiosos, en que dice:

—Me declaro católico: quiero vivir y muero como católico; me retracto de todo corazon de cuanto he dicho, escrito y hecho contra la Iglesia y Nuestro Señor Jesucristo. Abandono la masonería, que es enemiga de la Iglesia. Puedo el diocesano publicar esta retractación, que hago espontáneamente, para reparar en lo posible el escándalo producido por mis escritos y por mis actos. Perdónenme los hombres todos por el daño que á muchos he causado.

Nuevamente quiso confesar y cuatro veces seguidas solicitó se le dejara solo con el padre Faure, con el que conversó detenidamente.

Puesto de rodillas ante el altar, leyó la fórmula litúrgica de la abjuración.

Después bromeó con los que le rodeaban, manifestándose alegre y sin temer alguno á la muerte. A ratos volvía al

altar y leía un libro de devoción con gran recogimiento.

Josefina Braecken, la amante de Rizal, fué conducida á la capilla.

Rizal, emocionado, la saludó dándole la mano.

Un sacerdote celebró el matrimonio.

Cuando la ceremonia terminó, Rizal preguntó á Josefina:

—Y ahora, ¿qué va ser de tí? ¿De qué vas á vivir?

Josefina contestó:

—Viviré dando lecciones de inglés.

La mujer trataba de contener la emoción que sentía.

Pocos momentos después, Rizal manifestó deseos de recibir la comunión, que le fué administrada por un padre jesuita.

Despidióse de su mujer, y al irse ésta, Rizal la habló algunas palabras en inglés y la hizo una pregunta en voz baja, á que ella contestó:

—Yes, yes.

Al desaparecer Josefina, Rizal, sollozando, se arrojó en los brazos del padre Faure.

Mientras tanto Josefina, en la habitación inmediata, pateaba con furia gritando: «¡Miserables! ¡Cruel!»

Llegada la hora de la ejecución, Rizal salió de la cárcel entre los padres jesuitas Mar y Vilaclara, en el centro de un cuadro de artilleros. Delante iba un tambor que batía marcha.

En las calles había mucha gente esperaba la fúnebre comitiva. Dirigióse ésta al paseo de la Luneta.

Por el camino Rizal iba mirando á todas partes, como si buscase ó esperase ver á alguien.

Al detenerse la comitiva, Rizal perdió toda la energía. Quiso hablar y su palabra balbuciente no expresaba idea alguna.

Colocáronle en el sitio de la ejecución.

No le dejaron volverse de cara á los soldados, y esperó, cubierta la cabeza por un paño, erguido y de pie, pero sin que le vendaran los ojos.

Entonces con voz alta dijo Rizal:

—Consumatum est.

Sonó una descarga, Rizal vaciló, dió media vuelta y cayó de espaldas sobre un escalón de la Luneta.

La cabeza había sido respetada por las balas. Tenía los ojos abiertos.

Los soldados entonces prorrumpieron en un sonoro «¡Viva España!» seguido de otro grito de «¡Mueran los traidores!»

Muchos indios se acercaron á ver el cadáver, para convencerse de que Rizal había muerto.—Manuel Alhama.

Gacetilla

En la Comandancia de Marina de esta Provincia se ha recibido telegrama del Exmo. Sr. Comandante de la Escuadra participando que mañana á medio día arribará á este puerto.

Nuestro buen amigo D. Juan Moysi ha visto morir en la madrugada de hoy á su hijo Juan, preciosa criatura de dos años y nueve meses de edad, víctima de la difteria que se cebó en el niño de un modo inesperado, por cuanto ya hacia algun tiempo que habia desaparecido dicha enfermedad, circunstancia que hace mas penosa y aflictiva la desgracia de nuestro amigo.

Los esfuerzos de la ciencia han sido inútiles para salvar la vida del pobre niño.

A sus desolados padres enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

Con motivo de las regatas verificadas en nuestro puerto el último dia de los festejos celebrados con ocasion de la visita pastoral á esta ciudad del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, se suscitaron diversos comentarios y se manifestaron encontradas apreciaciones entre los patronos y tripulantes de las barcas *Antonietta* y *Juana* que tomaron parte en aquel marítimo certámen, conviniéndose entre ambas embarcaciones una apuesta para medir sus habilidades en una nueva regata. Como ésta no ha tenido lugar hasta el presente y siendo varios los aficionados que nos han preguntado acerca de este asunto, nos permitimos preguntar: ¿Sabria alguien decirnos por qué motivo no ha llegado todavía á efectuarse esa nueva regata?

En la Junta general extraordinaria que celebró el día tres del actual la sociedad «Círculo Menorquin» fueron elegidos para formar parte de su Junta Directiva los señores siguientes:

Contador, D. Pedro Pons Pons.
Tesorero, D. Juan Orfila Pons.
Vice-Secretario, D. José T. Canet Mendez.

Vocales, D. Francisco Gofialons Carreras y D. Juan Tutzo Gelabert.

Mañana dia de los Reyes Magos, á petición de los muchos socios se pondrá en escena en el casino «El Consey» el precioso drama en tres actos titulado «Angel ó el Corazon de una madre», que tan feliz éxito alcanzó, representándose despues la pieza «Lluvia de Oro».

Y para el próximo domingo se prepara la representacion de la celebrada comedia «Los Hugonotes».

Con motivo de la festividad del día de mañana, en muchos establecimientos de esta ciudad se ven gran variedad de preciosos juguetes que escitan la alegría del elemento infantil, que bien demuestran niños y niñas con las codiciosas miradas que dirigen á los escaparates, los vivos deseos que sienten de que los Reyes Magos hagan gran acopio de dichos juguetes para reparárselos en su paso por esta ciudad.

En la Parroquia de Ferrerías se han registrado durante el finido año de 1896 cuarenta y ocho nacimientos, treinta y una defunciones y dose matrimonios.

El Baron de Alcahalí, Gobernador de esta provincia, llama la atencion de los Alcaldes sobre una Real orden del Ministro de Fomento acerca de la conservación del arbolado de las carreteras del Estado y especialmente sobre las disposiciones llamadas á facilitar la provision de árboles de los viveros para las calles y paseos de los pueblos

siempre que los Ayuntamientos planten en las carreteras doble número de los solicitados para aquellos beneficios extensivo á los propietarios colindantes con dichas carreteras.

Ha salido para la Peninsula el señor Presidente de esta Audiencia provincial, don Manuel Sambricio.

El presbítero D. Bartolome Nadal Roselló, residente en Palma de Mallorca, ha sido nombrado capellan interino, con destino al segundo batallon del regimiento infantería de Tarragona, de operaciones en la isla de Cuba.

Con motivo de encontrarse gravemente enferma la señora madre del señor Obispo Diocesano éste ha salido esta tarde para Palma y Valencia en el vapor correo «Ciudad de Mahon».

El inspector de policia de Palma señor Jaume ha detenido á un sujeto que se habia presentado en una administracion de loterias con dos décimos del número 52.789, que tenia derecho al reintegro, los cuales resultaron ser falsos, pues se les habia cambiado la última cifra.

A fin de exterminar en lo posible los halcones que tantas bajas ocasionan á los palomares de esta ciudad, se ha resuelto volver á dar la propina de 2'50 pesetas como ya se hizo en otra ocasion, á todo individuo que mate alguna de estas aves de rapiña y la presente en la calle de Gracia en casa de don José Quevedo.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del viérnes 1.º del actual:

«Del billete agraciado ayer con el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, posee nueve décimos un caballero y el restante se halla dividido por mitad entre los oficiales de la peluquería del Liceo. Según parece, el mancebo de la referida peluquería jugó un décimo en el sorteo correspondiente al mes de Noviembre y obtuvo uno de los premios pequeños; jugó al sorteo siguiente en mayor cantidad y alcanzó un premio importante de algunos miles de pesetas. En el sorteo de Navidad no quiso tentar de nuevo la fortuna, pero algunos de los socios del referido Círculo hicieron los tomase billetes: dos décimos del número agraciado con el quinto premio correspondieron á uno de los billetes que habia tomado el referido mancebo, de modo que á cada uno de los poseedores de un décimo les correspondieron veinticinco mil pesetas.

En el último sorteo varios fueron tambien los socios del Círculo que hicieron análogo encargo al favorecido de la suerte y ésta no quiso tampoco por ahora volverle las espaldas.

El caballero que decimos al principio fué uno de los socios que jugó un billete entero tomado por el mancebo, quien pidió á aquél que le permitiera llevar un décimo, y como fueron atendidos sus deseos, compartió el décimo con su principal en la barbería, de manera que á estos dos últimos les corresponden catorce mil pesetas entre ambos y lo restante hasta ciento cuarenta mil al referido socio.

Dícese tambien que el billete favorecido con la tercera suerte lo poseia por entero alguno de los empleados de la Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona.»

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

Ilmo. Sr. Obispo Diocesano; D. German Ubeda Pbro.; Juan Salord y señora; Concepcion Pons; Catalina Gat;

Miguel Guitard; G. Cliston; J. Littey; Luciano Rousand; tres señores Oficiales, y tres individuos de tropa.—Total, 16.

TEATRO Y SOCIEDADES

Teníamos el sábado preparadas las cuartillas de la revista de espectáculos que tuvieron lugar el día primero; pero la abundancia de original nos impidió realizar nuestro deseo; más pensando que debían continuar en el día de ayer que se puede considerar como continuacion de las fiestas de Año Nuevo, cumplimos hoy con este deber impuesto por la índole especial de nuestra profesion.

Bello es vivir y dar robustez y agradables contornos á la idea que encierra esta frase tantas veces y en tan variados conceptos repetida y que tiene determinadas aplicaciones en el decurso de la vida, propias de todos los pueblos y de todas las edades, como lo es solemnizar con halagadoras expansiones las fechas más culminantes que la sucesion del tiempo nos recuerda durante ese periodo que llamamos año, y los días pasan como una ilusion y los años se suceden como un sueño, y á quien no halaga añadir una unidad más al número de los que lleva de existencia, con todos sus recuerdos de ayer y sus esperanzas de mañana. Por eso la venida de cada año nuevo produce regocijo; los ancianos le bendicen como una gracia y las generaciones nuevas le saludan con juvenil entusiasmo como un don y como una esperanza; el contento se difunde en todos y todos se felicitan de esa ansiada venida como victoria alcanzada en el continuado batallar de la existencia y se establecen costumbres, se evocan recuerdos y se vive.

El año nuevo de 1897 se ha inaugurado en esta ciudad, aunque sin innovaciones notables, con general animacion en mercados y puntos de reunion, y con lucidas veladas en las sociedades recreativas que han venido á asumir el carácter distintivo de las públicas expansiones en que la juventud encuentra grato solaz y licito esparcimiento.

El día de Año Nuevo en el Teatro Principal se puso en escena el drama titulado «El Cura de aldea», que, más por la accion que desarrolla que por la ejecucion que le cupo fué atenta y hasta si cabe respetuosamente escuchado. La pieza «Las Consecuencias» que le siguió fué presenciada sin demostraciones de desagrado. Y es que la compañía que en nuestro Coliseo actúa ha descuidado aplicarse la cuenta de que para la victoria no basta saber vencer, sino saber aprovecharse de ella, y por este descuido quizás más que por carencia absoluta de aptitudes, ha visto desvanecerse los ruidosos éxitos que alcanzara al inaugurar la temporada, á la par que el afán del público por asistir á sus exhibiciones. No gran cosa más se puede añadir respecto de la funcion de ayer que consistió en la representacion de las mismas obras.

En el casino «El Consey» se representó con éxito completo la comedia «Oros, Copas, Espadas y Bastos», proporcionando agradable velada á la numerosa concurrencia que llenaba el espacioso salon teatro y que aplaudió repetidas veces á todos los actores, quienes á su vez hicieron por su parte cuanto estaba á su alcance para dar colorido

á sus respectivos papeles y á la accion general de la obra que de suyo poco complexa ofrece mayores dificultades para el lucimiento de los actores, bajo el punto de vista meramente artístico. Esto no obstante lograron vencerlas y dar la debida animacion á todas las situaciones.

La señorita Elena Vives demostró una vez más que posee buenas condiciones para el arte, pues sin sacrificar nada de la ideosincracia algún tanto escabrosa del papel de Rosita, supo mantenerse dentro de los limites que trazan en su severidad la correccion y la prudencia, cualidad que califican bien los que con ánimo sereno se dedican al estudio del Teatro moderno que con tanta frecuencia presenta escollos de determinada índole.

En la funcion de anoche «Los lazos de la Familia», en que le fué confiado el papel de Enriqueta, que es la antitesis del antes citado, la vimos brillar como un destello de luz en aquella agitada borrasca de las humanas pasiones, y su acento, ora conmovido, ora enérgico, se hizo escuchar con verdadera deleccion; su diccion castiza, vocalizacion clara y sonora, elegancia en los hemistiquios, suavidad en la expresion y delicadeza en el mimo, todo indicaba en la adolescente actriz estar en completa posesion del papel que le fué confiado y que desempeñó con laudatorio acierto, cooperando al feliz éxito que alcanzó dicha funcion en la que se conquistaron sinceros y justos aplausos todos los que en ella tomaron parte.

La pieza «Pasar el rato», aunque su argumento no está muy en armonía con el modo de ser de nuestra sociedad, logró su objeto, pues se pasó el rato agradablemente.

En «El Isleño» las zarzuelas «Dorm» y «El último figurín» fueron regularmente ejecutados por la compañía infantil, siendo la última de dichas obras agradablemente recibida por los numerosos espectadores que asistieron y que ocupaban por completo todas las localidades y pasillos del local, mereciendo especial mencion la niña María Taltavull encargada del papel de lacayo, que con ser algún tanto difícil, fué dicho con soltura y buena vocalizacion, siendo escuchada con verdadera complacencia y repetidamente aplaudida.

El baile que tuvo lugar despues de la funcion, estuvo animadísimo y duró hasta las dos de la madrugada.

Y anoche que se representó por segunda vez «El último figurín», alcanzó alguna mayor soltura, y fué cantado con lisonjero éxito por los niños Fuxá, Sirvent y J. Roselló el terceto de la opereta «Marina», y se distinguió aún más la niña María Taltavull al cantar el ária «¡Ay de mí!» de la zarzuela «El Rey que rabió».

La zarzuelita «Don Sisenando» se ejecutó con notable acierto y mejor éxito que otras veces, demostrando los pequeños artistas que cultivan como deben la aplicacion y estudio.

El baile con que finalizó la velada estuvo como en el anterior, animadísimo.

La velada que dió la sociedad coral «El Progreso» en el local del antes casino «El Recreo» el día de Año Nuevo, fué lucidísima, pues acudió numerosa concurrencia, reinando gran animacion hasta las primeras horas de la madru-

gada. El orfeon cantó con afinacion y ajuste varias escogidas piezas de su repertorio, dando agradable amenidad á la velada que resultó brillante. En la noche de ayer tuvo lugar en el indicado local una nueva velada en la que si bien no fué tan numerosa la concurrencia, reinó la animacion y contento que era de esperar, cantando el orfeon la composicion del Mtro. Clavé titulada «De bon mati» que fué justamente aplaudida.

Tal es sucintamente el conjunto de las expansiones que han tenido efecto en esta ciudad en las pasadas fiestas, complaciéndonos en consignar que no se ha tenido que lamentar el menor incidente desagradable.—C. y F.

4 de Enero de 1897.

Calendario

Santo de hoy.—S. Telésforo papa y mártir.

Santo de mañana.— La Adoracion de los Santos Reyes.

Cultos

Mañana, Misterio de la Epifanía del Señor y Adoración de los Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar, en Sta. María á las 10 la Misa mayor solemne y pastoril con sermón en honor del gran Misterio que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., despues la Misa última. Por la tarde Vísperas con solemnidad, Completas y Stmo. Rosario á Jesús, María y José en el pesebre.

En el Cármen á las 10 la Misa mayor solemne con sermón de la Adoracion de los Reyes por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y Adoracion del Niño Jesús.

En San Francisco á las 10 la Misa mayor pastoril y sermón de la Epifanía del Señor y Ntra. Sra. de Belén á cargo del propio señor Cura-Ecónomo; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde solemnes Vísperas, procesion de costumbre, Te-Deum, terminando con la Adoracion del Niño-Dios y Villancicos con música.

Las Religiosas Concepcionistas, las Hermanas de la Caridad, Religiosas de la Enseñanza y Terclarias Carmelitas obsequiarán al recién nacido Niño Jesús con Misa pastoril, Villancicos cantados y la tierna adoracion del Niño en el pesebre.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 4.—4 t.

4 por ciento Interior	61'95
Idem Exterior	74'70
Idem Amortizable.....	00'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	87'95
Idem id. del 90.....	74'10
Acciones Banco España....	379'00
Comp. Arrd. Tabacos....	000'00
París á la vista.....	24'15 á 24'80
Londres á la vista.....	31'50 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	31'17 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	31'27 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 5

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon etcétera, etc.

Hace saber: Que el Excmo. señor

Capitan General del departamento de Cartagena ha trasladado la R. O. siguiente:—El Excmo. Sr. Ministro de Marina me dice en R. O. de 17 del pasado lo que sigue:—Excmo. Sr. Impuesta la Regente del Reino del expediente promovido por los pescadores del puerto de Menorca, solicitando autorizacion para pescar á flote con jábegas y boliches, usando copos y coronas, mallas de media pulgada, resultando que el boliche es un arte prohibido según el puesto A. del art. 7.º del vigente Reglamento de pesca, y que lo que propone la junta de pesca de la Provincia respecto á la veda para la pesca con el arte del Bou, se opondrá lo que preceptúa la R. O. de 7 de Octubre de 1888 que declara libre el ejercicio de dicha industria, más allá de las tres millas de distancia á la costa, S. M., en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido desestimar la instancia de los solicitantes.—De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, y en contestacion á su carta oficial número 2196 de 9 del mes pasado.—Lo que traslado á V. S. para el suyo y demás efectos como resultado de su oficio número 248 de 6 del mes último.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 5 de Enero de 1897.—Antonio Alonso.

Hace saber: Que el Excelentísimo Sr. Capitan General del Departamento ha trasladado la R. O. siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 14 del actual dice lo que sigue: Excmo. Sr. Habiéndose recibido en este Ministerio su donativo por conducto del Ministerio de Estado para socorrer á las familias de los individuos de la Armada fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se signifique á V. E. la necesidad de que se publique en ese Departamento la existencia del expresado donativo á fin de que las familias de los Jefes y oficiales de todos los cuerpos de la armada contramaestres, condestables, maquinistas, sargentos practicantes y demás clases de maestranza, cabos de mar y cabos de infanteria de Marina y cabos artilleros de mar que se crean con derecho y esten en verdadera necesidad pecuniaria pueden solicitarlo en esa capitanía general.—Es asi mismo la voluntad de S. M. que una vez tengan reunidas dichas solicitudes remita V. E. á este Ministerio relacion detallada de las familias que existen en la comprension de ese Departamento expresiva del número de hijos de cada una de ellas, estado de pobreza y demás detalles que puedan ilustrar á este Ministerio para determinar la importancia del donativo.—De Real Orden la aviso á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 5 Enero de 1897.—Antonio Alonso.

Recibidos en esta Comandancia los nuevos reglamentos para evitar los abordajes en la mar, que deben empezar á regir en 1.º de Julio próximo, se hace público á fin de los que desean y les convenga enterarse de sus Bases,

puedan pasar por esta Comandancia á dicho objeto donde se hallan de manifiesto.—Mahon 5 de Enero 1897.—Antonio Alonso.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Gran baile para mañana miércoles día 6 Enero de 1897. A las 8 y media.—La Empresa.

Se participa á los señores sócios del citado casino que queda abierta la suscripcion á palcos para la funcion que tendrá lugar mañana en el Teatro Principal de esta ciudad por la compañía infantil que dirige el señor Riudavets.

Advirtiéndole que el sorteo tendrá lugar el mismo día á las 10 de la mañana.

ORFEON «EL PROGRÉS»

Baile para mañana en el local que antes ocupaba el disuelto casino «El Recreo», cantándose en uno de los intermedios un coro á voces solas. A las nueve en punto.—La Comision.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 4.—11'50 n.

Se ha comunicado oficialmente de Manila, que se ha logrado impedir que los rebeldes obstruyeran la navegacion en el río Pasig.

En varios encuentros con el enemigo que iba mandado por el titulado general Emilio Aguinaldo, se cogieron á los rebeldes un cañon y muchas lantacas, causándoles además bastantes bajas, quedando herido el comandante del cañonero «Otalora». Tuvimos además diez soldados muertos y dieciocho heridos.

El vapor que hace la travesía de la Laguna sufrió varias descargas, resultando heridos el capitan y cinco individuos.

Madrid 5.—12'20 mad.

El general Weyler ha telegrafiado comunicando que la division Melguizo recogió trece muertos incluso el cabecilla Peraza. Collazo va acompañado sólo de cuatro hombres. Han sido recogidas más de quinientas familias, y que despues de haber recorrido las Lomas y el llano ha regresado á la Habana, por considerar innecesaria su presencia en Pinar del Río, donde con trecientos hombres coronó las lomas que el enemigo creía inespugnables. En las lomas del Sur de la vía férrea quedan algunos batallones y un regimiento de caballería. Ha sido reforzada la trocha de Júcaro con el batallon de Alfonso XIII y en breve se enviarán más fuerzas á dicho punto.

Madrid 5.—9'50 m.

La columna Alzina que está de operaciones en las lomas del Brujito y otras mató nueve rebeldes quemándoles cuatrocientos bohíos. La tropa tuvo un muerto y seis heridos.

Madrid 5.—9'55 m.

Máximo Gómez ha pasado la trocha de Júcaro á Moron.

El Senador Money y varios periodistas yankees que se proponían conferenciar con Máximo, han regresado á la ciudad de la Habana.

Madrid 5.—10 m.

Habana.—La columna Luque batió en Las Villas á mil quinientos rebeldes, causándoles cien muertos. Las tropas tuvieron dos muertos y trece heridos.

Madrid 5.—10'30 m.

Se insinúa para el caso de dimitir el general Weyler que sería nombrado para sustituirle el general Primo de Rivera, dividiendo la isla en dos jurisdicciones militares de Oriente y Occidente, encargándose del mando de la primera el general Macias y del de la segunda el general Correa.

Madrid 5.—12'30 t.

Parte oficial de la Habana confirma los encuentros de los generales Luque y Alzina en los que batieron las partidas del Camagüey, matándoles ocho y doce heridos, dos de éstos de graduacion. Otros encuentros han tenido lugar en las provincias de Pinar del Río y Habana matando á quince y presentándose seis.

Madrid 5.—1'30 t.

Ha fallecido el exministro liberal D. Venancio González.

La esposa del teniente coronel Cijureda ha cumplimentado á S. M. la Reina Regente.

Se ha firmado el decreto constituyendo las comisiones mixtas de quintas.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Infantil dirigida por el señor Riudavets

Extraordinaria función para mañana miércoles día 6 de Enero de 1897.

PROGRAMA

1.º La divertida zarzuela en un acto

DON SISENANDO

2.º La preciosa zarzuela en un acto

La Segunda Tiple

3.º La zarzuela en un acto

LOS CARBONEROS

A las ocho y media.

LA EMPRESA

Precios

Palcos primera fila.	4'00 ptas.
» segunda id.	2'50 »
» tercera id.	1'50 »
Butaca con entrada.	1'00 »
Entrada general.	0'50 »
Media entrada.	0'25 »

Banco Hispano-Colonial

Agregacion de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emision de 1886.

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba» emision de 1886, una hoja con los cupones núms. 43 al 82, vencederos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

1.º Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeracion de menor á mayor. La presentacion se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegacion en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers, C.ª Limited.

2.º Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregadas las hojas de cupones.

3.º El Banco cuidará de que la operacion de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.º Al objeto de facilitar la operacion el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que esten en ellos depositados.

5.º La presentacion de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.—Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, *Artistides de Artinano*.

COMISION EN MAHON

Los señores tenedores de los Billetes de que se trata en el precedente anuncio pueden presentarlos al objeto indicado todos los días laborables de 9 á 1 del día en esta comision Infanta 26, á los que se encarece la posible actividad puesto que el servicio de que se trata requiere bastante tiempo y es recomendado con urgencia por la Direccion.—Mahon 20 Diciembre 1896.—El Comisionado, *Juan Taltavull*.

Regimiento Infanteria Regional

DE BALEARES NÚM. 2

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de 487 capotes y 771 roses viejos, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos, se presenten el día 7 del próximo mes de Enero á las diez de la mañana en los almacenes del Cuartel de Infanteria de esta Plaza en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio minimum de 1'50 pesetas cada uno de los primeros y 0'05 los segundos.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este punto en el día mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipacion á las oficinas del Regimiento, Bastion 15.—Mahon 31 Diciembre 1896.—El Comandante Mayor, *Cárlos Lafuente*.


Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes del 1.º de Octubre último. Mahon 31 Diciembre de 1896.—*Goñalons, Carreras y Compañia*.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnifico huerto que mide 40 metros de largo.

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. *Goñalons, Carreras y Compañia*.



EL NIÑO

Juanito Moysi y Vidal

HA SUBIDO AL CIELO

á la edad de 2 años y 9 meses

Sus desconsolados padres, hermanitos, abuelos, bisabuela, tíos y primos presentes y ausentes y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida.

La conduccion del cadáver al Cementerio Católico se ha efectuado en la tarde de hoy.

Mahon 5 Enero 1897.

A VISO
en el despacho de Sebastián Siere
CALLE DE LA ARRAVALETA, NUM. 24

LA VIÑA

Se espenderá desde hoy el licor Estomacal Bonet:

Vino tinto Priorato superior á	0'35 Ptas. litro
Id. id. del pais superior á	0'40 id. id.
Id. blanco dulce superior á	0'65 id. id.
Jerez seco superior á	1'00 id. id.
Alcohol de 35 grados á	1'25 id. id.
Aguardiente de 1.ª á	0'90 id. id.
Aguardiente anisado de 1'25 á	1'50 id. id.
Cañas de primera á	0'90 id. id.
Ginebra de primera á	0'90 id. id.
Rom de primera á	1'50 id. id.
Cognac de primera á	1'75 id. id.

Y toda clase de vinos finos, de Jerez seco y dulce embotellados, como tambien Rom, Cognac y toda clase de licores de marcas acreditadas del pais y extranjeras.

Vinagre blanco de vino, fuerte á 25 céntimos litro.

LA VIÑA
CALLE ARRAVALETA, 24



JUGUETES

GRAN EXPOSICION

DE

JUGUETES

EN EL BAZAR

JUGUETES

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lirica

Debiendo dar algunas representaciones en este coliseo dicha Compañía que debe llegar el próximo juéves, se abre un abono á los precios siguientes:

POR DIEZ FUNCIONES

Plateas	2'00 ptas.
Primer piso	3'50 »
Segundo id.	2'00 »
Tercer id.	1'00 »
Butaca con entrada	1'00 »

POR FUNCION

Plateas	2'50 ptas.
Primer piso	4'50 »
Segundo id.	2'50 »
Tercer id.	1'50 »
Butaca con entrada	1'25 »

A los señores abonados á la última temporada se les serán reservadas sus localidades hasta el miércoles 6 á las doce de la mañana; pasada dicha hora, quedara libre la Empresa de cederlas á quien las solicite.

La primera funcion tendrá lugar el próximo sábado 9 con el drama **LA DOLORES**.

Para alquilar

Desde el 1.º de Marzo próximo lo estará la casa calle de Hannover n.º 2 esquina á la plaza de la Constitucion con todos los enseres propios para una tienda. En esta imprenta informará.

EN VENTA

Lo están las casas núm 24 de la calle del Comercio y núm 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad

Informará el Notario D Francisco Andreu y Pons.

Pérdida

En la tarde del domingo día 3 del actual se extravió por las calles de esta ciudad, una bolsa de plata, la que contenía dos monedas de á cinco pesetas ó sean dos duros; la persona que la hubiese encontrado y la entregue en la Administracion de este periódico, á más de darle las gracias recibirá una gratificacion.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA**

Para vender

Lo están las casas de la calle del Sol números 82 y 84. Para informes en esta última.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56.

Para informes en esta imprenta.

Hojas de servicio.

IMPRENTA DE PAPPAL

Cocinera

Se desea una. En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Pappal.